



Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal
Jefatura de Servicios Administrativos
Departamento de Conservación y Servicios Generales

Acta correspondiente a la **Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas** de la Adjudicación Directa Nacional Electrónica número **AA-50-GYR-050GYR974-N-70-2025**, que efectúa el **Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal**, para la contratación del **Servicio Subrogado de Traslado de Pacientes a través de Ambulancias Terrestres de urgencias básicas y cuidados intensivos para los derechohabientes del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal para el periodo junio-diciembre 2025**, de conformidad con lo establecido en los **artículos 45 y 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 47 y 48 de su Reglamento y al Numeral 3.5 de la Convocatoria.**

En la Ciudad de México, siendo las **10:30 horas del día 30 de junio de 2025**, se reunieron en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal, ubicada en Calzada de La Viga Número 1174, Torre C, 4° piso, Col. El Triunfo, Alcaldía Iztapalapa, Código Postal 09430, Ciudad de México, los servidores públicos que al final se enlistan, suscriben y firman, con el objeto de llevar a cabo la presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas de la Adjudicación Directa Nacional Electrónica que se menciona en el proemio de esta acta, en cumplimiento a lo establecido en la convocatoria correspondiente.

ANTECEDENTES

En observancia al *artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 35 fracción III, 36, 39 fracción I, 45, 46, 47, 48 fracción II, 49, 50, 53, 54 Fracción II, 66 y 68 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público*, se convocó a los interesados en participar en la presente Adjudicación Directa Nacional Electrónica para contratar el **Servicio Subrogado de Traslado de Pacientes a través de Ambulancias Terrestres de urgencias básicas y cuidados intensivos para los derechohabientes del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal para el periodo junio-diciembre 2025**, publicada el día 27 de junio de 2025, en la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas denominada Compras MX.

DESARROLLO DEL EVENTO

Primero.- Siendo la hora indicada para el inicio del presente acto, en uso de la palabra, **Raúl Gutiérrez Chávez, Jefe de la Oficina de Transportes y Viáticos del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal**, servidor público facultado para presidir este evento, en representación del Mtro. Antonio Rodríguez Velázquez, Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos, lo declara formalmente iniciado y hace la presentación de los demás servidores públicos presentes.

Segundo.- Se informa que en este acto no hubo registro ni asistencia de personas físicas y morales en calidad de observadores, con fundamento en el **penúltimo párrafo del artículo 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público** y al Numeral 3.2 de la Convocatoria.--

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal
Jefatura de Servicios Administrativos
Departamento de Conservación y Servicios Generales

Acta correspondiente a la **Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas** de la Adjudicación Directa Nacional Electrónica número **AA-50-GYR-050GYR974-N-70-2025**, que efectúa el **Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal**, para la contratación del **Servicio Subrogado de Traslado de Pacientes a través de Ambulancias Terrestres de urgencias básicas y cuidados intensivos para los derechohabientes del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal para el periodo junio-diciembre 2025**, de conformidad con lo establecido en los **artículos 45 y 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 47 y 48 de su Reglamento y al Numeral 3.5 de la Convocatoria.**

Tercero.- Con base en el Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas se suscribe y anexa **Carta de Ausencia de Conflicto de Intereses** por parte de los servidores públicos que participan en la presente contratación.

Cuarto.- De conformidad con el Numeral 3.5 de la convocatoria y en los **artículos 45 y 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público**, así como en los **artículos 47 y 48 de su Reglamento**, a continuación se procede a la apertura de la **Plataforma Digital de Contrataciones Públicas, Compras MX.**

Selección de licitantes para descarga de anexos

<input checked="" type="checkbox"/>	Número	Licitante	Forma de participación
<input checked="" type="checkbox"/>	1	AMBULANCIAS IMAGEN SA DE CV	Electrónica
<input checked="" type="checkbox"/>	2	ROCIO MARTINEZ MERCADO	Electrónica

Botones:

Num.	Licitante	Fecha y hora de registro en el procedimiento	Fecha y hora de envío de proposición	Fecha y hora de apertura de proposición	En participación conjunta con	Forma de participación	Estatus de participación	Estatus de revisión	Acciones
1	AMBULANCIAS IMAGEN SA DE CV	27/06/2025 16:42	23/06/2025 14:17	30/06/2025 11:19		Electrónica	PRESENTADA	Revisado	<input type="button" value="Ver"/>
2	ROCIO MARTINEZ MERCADO	27/06/2025 16:58	25/06/2025 19:51	30/06/2025 11:19		Electrónica	PRESENTADA	Revisado	<input type="button" value="Ver"/>

De la pantalla anterior se observa que participaron y presentaron propuesta las empresas **Ambulancias Imagen, S.A. de C.V. y Rocio Martínez Mercado.**



Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal
Jefatura de Servicios Administrativos
Departamento de Conservación y Servicios Generales

Acta correspondiente a la **Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas** de la Adjudicación Directa Nacional Electrónica número **AA-50-GYR-050GYR974-N-70-2025**, que efectúa el **Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal**, para la contratación del **Servicio Subrogado de Traslado de Pacientes a través de Ambulancias Terrestres de urgencias básicas y cuidados intensivos para los derechohabientes del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal para el periodo junio-diciembre 2025**, de conformidad con lo establecido en los **artículos 45 y 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 47 y 48 de su Reglamento y al Numeral 3.5 de la Convocatoria.**-----

Se llevará a cabo un breve receso para descargar los archivos de la documentación que integran las propuestas técnicas y económicas de los cotizantes.-----

Apertura Técnica

Quinto.- Los cotizantes que presentaron manifiesto de interés en participar, así como los sobres digitales que dicen contener su propuesta técnico-económica, son los siguientes:-----

Nº	Cotizante	Sobres que dicen contener:
1	Ambulancias Imagen, S.A. de C.V.	Un archivo que dice contener la propuesta técnica y económica
2	Rocío Martínez Mercado	Un archivo que dice contener la propuesta técnica y económica

Sexto.- De conformidad con lo establecido en los **artículos 45 y 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público**, en este acto se inició la revisión cuantitativa de las proposiciones técnicas, así como de la documentación legal y administrativa presentada por los cotizantes, mismas que posteriormente serán analizadas y evaluadas de forma cualitativa para emitir el fallo correspondiente.-----

Los archivos electrónicos quedarán en poder del **Instituto** para su guarda y custodia.-----

Se anexa acuse de revisión de documentos.-----

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal
 Jefatura de Servicios Administrativos
 Departamento de Conservación y Servicios Generales

Adjudicación Directa Nacional Electrónica

AA-50-GYR-050GYR974-N-70-2025

Servicio de Ambulancias Terrestres

Acta correspondiente a la **Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas** de la Adjudicación Directa Nacional Electrónica número **AA-50-GYR-050GYR974-N-70-2025**, que efectúa el **Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal**, para la contratación del **Servicio Subrogado de Traslado de Pacientes a través de Ambulancias Terrestres de urgencias básicas y cuidados intensivos para los derechohabientes del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal para el periodo junio-diciembre 2025**, de conformidad con lo establecido en los artículos 45 y 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 47 y 48 de su Reglamento y al Numeral 3.5 de la Convocatoria.

PARTIDA 1. Ambulancia de Urgencias Básicas

Acreditación de la existencia legal y personalidad jurídica

Documento solicitado	Punto en el que se solicita	Ambulancias Imagen, S.A. de C.V.	Rocío Martínez Mercado
Escrito en el que <u>manifiesten bajo protesta de decir verdad</u> , que cuentan con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada Anexo Número 1 (Uno)	Numeral 4	Si presentó	Si presentó
El cotizante deberá manifestar su interés en participar en la Adjudicación, por sí o en representación de un tercero, Anexo Número 2 (Dos) , manifestando en todos los casos los datos generales del interesado y, en su caso, del representante.	Numeral 4	Si presentó	Si presentó

Documentación Complementaria

Documento solicitado	Punto en el que se solicita	Ambulancias Imagen, S.A. de C.V.	Rocío Martínez Mercado
Copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, credencial expedida por el Instituto Nacional Electoral o cédula profesional), tratándose de personas físicas; y en el caso de personas morales, de la persona que firme la propuesta.	Numeral 4.1 inciso I)	Si presentó	Si presentó
Anexo Número 3 (Tres) , el cual forma parte de la convocatoria, en el que se enumeran los documentos requeridos para participar, mismo que servirá de constancia de recepción de las propuestas, asentándose dicha recepción en el acta respectiva, la no presentación de este documento no será motivo de desechamiento.	Numeral 4.1 inciso II)	Si presentó	Si presentó

Documentación administrativa

Documento solicitado	Punto en el que se solicita	Ambulancias Imagen, S.A. de C.V.	Rocío Martínez Mercado
Escrito de declaración de integridad, a través del cual el cotizante o su representante legal manifiesta bajo protesta de decir verdad, que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos del Instituto, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, así como, de incorporar durante la vigencia del o los contratos a personas que se encuentren inhabilitadas, Anexo Número 5 (Cinco) ;	Numeral 4.2 inciso A)	Si presentó	Si presentó



Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal
Jefatura de Servicios Administrativos
Departamento de Conservación y Servicios Generales

Acta correspondiente a la **Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas** de la Adjudicación Directa Nacional Electrónica número **AA-50-GYR-050GYR974-N-70-2025**, que efectúa el **Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal**, para la contratación del **Servicio Subrogado de Traslado de Pacientes a través de Ambulancias Terrestres de urgencias básicas y cuidados intensivos para los derechohabientes del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal para el periodo junio-diciembre 2025**, de conformidad con lo establecido en los **artículos 45 y 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 47 y 48 de su Reglamento y al Numeral 3.5 de la Convocatoria.**-----

Documento solicitado	Punto en el que se solicita	Ambulancias Imagen, S.A. de C.V.	Rocío Martínez Mercado
Escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 71 y 90, cuarto párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público ; si se trata de personas morales, el representante legal deberá manifestar que tanto el licitante como los socios o asociados, no se encuentran inhabilitados, Anexo Número 5 (Cinco) ;	Numeral 4.2 inciso B)	Si presentó	Si presentó
Escrito bajo protesta de decir verdad por el que se obliga, en caso de resultar adjudicado, a liberar al Instituto de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione con motivo de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel nacional o internacional, Anexo Número 5 (Cinco) ;	Numeral 4.2 inciso C)	Si presentó	Si presentó
Escrito bajo protesta de decir verdad donde afirmen o nieguen vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado con las personas servidoras públicas que establece el Protocolo de Actuación en Contrataciones, Anexo Número 5 (Cinco) ;	Numeral 4.2 inciso D)	Si presentó	Si presentó
Escrito bajo protesta de decir verdad en el que se indique que no ejecuta con otro participante acciones que impliquen o tengan por objeto obtener un beneficio o ventaja indebida en el procedimiento, Anexo Número 5 (Cinco) ;	Numeral 4.2 inciso E)	Si presentó	Si presentó
Escrito bajo protesta de decir verdad en el que se indique que, en caso de resultar ganador, no podrá subcontratar a otro licitante que haya participado en el procedimiento, Anexo Número 5 (Cinco) ;	Numeral 4.2 inciso F)	Si presentó	Si presentó
Escrito en el que manifieste que el servicio propuesto cumplirá con la Norma Oficial Mexicana solicitada en la presente convocatoria, Anexo Número 6 (Seis) ;	Numeral 4.2 inciso G)	Si presentó	Si presentó
En caso de participar con el carácter de MIPyMEs, presentar la manifestación que acredite su estratificación en términos del Anexo Número 10 (Diez) , o bien, de acuerdo a lo establecido en el artículo 34 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público , en caso de no aplicar para el cotizante, deberá presentar <u>escrito bajo protesta de decir verdad</u> que no aplica para su representada;	Numeral 4.2 inciso H)	Si presentó	Si presentó
Deberán presentar un manifiesto bajo protesta de decir verdad que la empresa que otorgará el servicio es de nacionalidad mexicana, lo anterior de acuerdo al artículo 39 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 35 y 39 fracción VIII inciso d) de su Reglamento , conforme al Anexo Número 11 (Once) ;	Numeral 4.2 inciso I)	Si presentó	Si presentó



Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal
Jefatura de Servicios Administrativos
Departamento de Conservación y Servicios Generales

Acta correspondiente a la **Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas** de la Adjudicación Directa Nacional Electrónica número **AA-50-GYR-050GYR974-N-70-2025**, que efectúa el **Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal**, para la contratación del **Servicio Subrogado de Traslado de Pacientes a través de Ambulancias Terrestres de urgencias básicas y cuidados intensivos para los derechohabientes del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal para el periodo junio-diciembre 2025**, de conformidad con lo establecido en los **artículos 45 y 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 47 y 48 de su Reglamento y al Numeral 3.5 de la Convocatoria.**-----

Documento solicitado	Punto en el que se solicita	Ambulancias Imagen, S.A. de C.V.	Rocío Martínez Mercado
Escrito del cotizante en el que manifieste ser persona física y/o moral, que cubre las condiciones previstas en el artículo 18 párrafo segundo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y artículo 2 fracción XXVII de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad , conforme a lo señalado en el Anexo Número 12 (Doce) , personas con discapacidad, en caso de no aplicar para el cotizante, deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad que no aplica para su representada;	Numeral 4.2 inciso J)	Si presentó	Si presentó
Escrito bajo protesta de decir verdad que en caso de resultar adjudicado, el proveedor solicitará al Instituto previo al cobro de cualquier factura que de conformidad con el artículo 40-B, último párrafo de la Ley del Seguro Social , en el supuesto que durante la vigencia del contrato, se generen cuentas por liquidar a su cargo, líquidas y exigibles a favor del Instituto, le sean aplicados como descuentos en los recursos que le corresponda percibir con motivo del contrato que se genere, contra los adeudos que, en su caso, tuviera por concepto de Cuotas Obrero Patronales, Anexo Número 13 (Trece) ;	Numeral 4.2 inciso K)	Si presentó	Si presentó
Carta de la empresa en la que señala que los trabajadores con los que prestará el servicio se encuentran inscritos en el Régimen Obligatorio del Seguro Social, y que se encuentra al corriente en el pago de las Cuotas Obrero Patronales, conforme a lo dispuesto en la Ley del Seguro Social. Para tal efecto deberá anexar copia de las constancias vigentes, Anexo Número 14 (Catorce) ;	Numeral 4.2 inciso L)	Si presentó	Si presentó
Presentar los documentos vigentes de la Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales emitido por el SAT, la Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social y la Constancia de Situación Fiscal emitida por el INFONAVIT, en los que emitan <u>opinión favorable</u> a nombre de su representada, Anexo Número 15 (Quince) ;	Numeral 4.2 inciso M)	Si presentó	Si presentó
Escrito mediante el cual el cotizante, en términos de lo dispuesto por los artículos 102, 112, 113 y 114 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública , deberán indicar si en los documentos que proporcionan al Instituto Mexicano del Seguro Social contiene información de carácter confidencial o comercial reservada, señalando los documentos o las secciones de éstos que la contengan, así como el fundamento por el cual considera que tengan ese carácter, por lo que se anexa el formato Anexo Número 16 (Dieciséis) .	Numeral 4.2 inciso N)	Si presentó	Si presentó
Escrito bajo protesta de decir verdad, que su representada y/o socios no se encuentra en los supuestos del artículo 49 de la fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, Anexo Número 18 (Dieciocho) .	Numeral 4.2 inciso O)	Si presentó	Si presentó



Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal
Jefatura de Servicios Administrativos
Departamento de Conservación y Servicios Generales

Adjudicación Directa Nacional Electrónica

AA-50-GYR-050GYR974-N-70-2025

Servicio de Ambulancias Terrestres

Acta correspondiente a la **Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas** de la Adjudicación Directa Nacional Electrónica número **AA-50-GYR-050GYR974-N-70-2025**, que efectúa el **Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal**, para la contratación del **Servicio Subrogado de Traslado de Pacientes a través de Ambulancias Terrestres de urgencias básicas y cuidados intensivos para los derechohabientes del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal para el periodo junio-diciembre 2025**, de conformidad con lo establecido en los artículos 45 y 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 47 y 48 de su Reglamento y al Numeral 3.5 de la Convocatoria.

Documentación de la propuesta técnica

Documento solicitado	Punto en el que se solicita	Ambulancias Imagen, S.A. de C.V.	Rocio Martínez Mercado
Descripción amplia y detallada del servicio ofertado, cumpliendo estrictamente con lo señalado en el Anexo Número 4 (Cuatro), el cual forma parte de la presente convocatoria;	Numeral 4.3 inciso 1)	Si presentó	Si presentó
Presentar el currículum de su empresa;	Numeral 4.3 inciso 2)	Si presentó	No aplica
Presentar en papel membretado de la empresa el nombre o razón social, domicilio y teléfonos de sus principales clientes con servicios similares a los cuales les han brindado el servicio durante los años 2024 y 2025;	Numeral 4.3 inciso 3)	Si presentó	Si presentó
Acreditar la propiedad de: Partida 1. Ambulancia de Urgencias Básicas: 8 (ocho) ambulancias terrestres de urgencias básicas, unidades de Modelos 2016 en adelante, propuestas para la prestación del servicio, por lo que deberá presentar, facturas, cartas facturas o endosos de cada uno de los vehículos a nombre del cotizante.	Numeral 4.3 inciso 4)	Si presentó	Si presentó
Mosaico fotográfico visible que demuestre que cuenta: Partida 1. Ambulancia de Urgencias Básicas: con 8 (ocho) ambulancias terrestres de urgencias básicas, en que se visualice el nombre de la empresa, número económico y placas.	Numeral 4.3 inciso 5)	Si presentó	Si presentó
Mosaico fotográfico visible del equipamiento de las ambulancias con las que ofrecerán el servicio, de acuerdo a lo establecido en los apéndices "A", "B", "C" y "D" normativos, según corresponda, de la Norma Oficial Mexicana NOM-034-SSA3-2013 Regulación de los servicios de salud. Atención médica prehospitalaria, anexando un manifiesto bajo protesta de decir verdad que el equipamiento de las ambulancias son de su propiedad;	Numeral 4.3 inciso 6)	Si presentó	Si presentó
Listado con los nombres de los médicos los cuales deberán acreditar lo siguiente de acuerdo a la partida a cotizar: Partida 1. Ambulancia de Urgencias Básicas: Listado de 08 (ocho) Médicos Generales, en cada uno anexas título profesional, cédula de profesiones y cursos de actualización expedidos por autoridad educativa correspondiente.	Numeral 4.3 inciso 7)	Si presentó	Si presentó



Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal
Jefatura de Servicios Administrativos
Departamento de Conservación y Servicios Generales

Adjudicación Directa Nacional Electrónica

AA-50-GYR-050GYR974-N-70-2025

Servicio de Ambulancias Terrestres

Acta correspondiente a la **Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas** de la Adjudicación Directa Nacional Electrónica número **AA-50-GYR-050GYR974-N-70-2025**, que efectúa el **Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal**, para la contratación del **Servicio Subrogado de Traslado de Pacientes a través de Ambulancias Terrestres de urgencias básicas y cuidados intensivos para los derechohabientes del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal para el periodo junio-diciembre 2025**, de conformidad con lo establecido en los **artículos 45 y 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 47 y 48 de su Reglamento y al Numeral 3.5 de la Convocatoria.**-----

Documento solicitado	Punto en el que se solicita	Ambulancias Imagen, S.A. de C.V.	Rocío Martínez Mercado
Listado de paramédicos (técnicos en atención médica), los cuales deberán acreditar lo siguiente de acuerdo a la partida a cotizar: Partida 1. Ambulancia de Urgencias Básicas: Listado de 08 (ocho) técnicos en urgencias médicas, en cada uno anexar certificado de técnico en atención médica, así como curso en atención médica de pacientes expedidos por autoridad educativa correspondiente.	Numeral 4.3 inciso 8)	Si presentó	Si presentó
Listado de los operadores de ambulancias, los cuales deberán acreditar lo siguiente de acuerdo a la partida a cotizar: Partida 1. Ambulancia de Urgencias Básicas: Listado de 08 (ocho) operadores de ambulancia, en cada uno anexar licencia de conducir vigentes, anotando "manifiesto bajo protesta de decir verdad" , que es copia fiel del original y adjuntar cursos básicos para la conducción de vehículos para el traslado de pacientes, manejo de incidentes, materiales peligrosos, radiocomunicación, etc., a fin al servicio de pacientes expedidos por autoridad educativa correspondiente.	Numeral 4.3 inciso 9)	Si presentó	Si presentó
Con la finalidad de establecer canales de comunicación con el proveedor, deberá incluir dentro de su propuesta un escrito libre con los siguientes datos: Nombre completo de la persona que estará autorizado de manera independiente para oír y recibir notificaciones y comunicaciones en su nombre y representación; Cargo; Domicilio; Teléfono (oficina y celular); Correo electrónico.	Numeral 4.3 inciso 10)	Si presentó	Si presentó

Normas y Reglamentos

Documento solicitado	Punto en el que se solicita	Ambulancias Imagen, S.A. de C.V.	Rocío Martínez Mercado
Presentar escrito bajo protesta de decir verdad que cumple con lo establecido en los apéndices "A", "B", "C" y "D" normativos, según corresponda, de la Norma Oficial Mexicana NOM-034-SSA3-2013 Regulación de los servicios de salud. Atención médica prehospitalaria.	Numeral 4.4 Punto I	Si presentó	Si presentó
Presentar de cada una de las ambulancias el Dictamen Técnico para el Funcionamiento de Ambulancias emitido por la Agencia de Protección Sanitaria del Gobierno de la Ciudad de México con base al cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana NOM-034-SSA3-2013 Regulación de los servicios de salud. Atención médica prehospitalaria.	Numeral 4.4 Punto II	Si presentó	Si presentó

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal
 Jefatura de Servicios Administrativos
 Departamento de Conservación y Servicios Generales

Acta correspondiente a la **Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas** de la Adjudicación Directa Nacional Electrónica número **AA-50-GYR-050GYR974-N-70-2025**, que efectúa el **Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal**, para la contratación del **Servicio Subrogado de Traslado de Pacientes a través de Ambulancias Terrestres de urgencias básicas y cuidados intensivos para los derechohabientes del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal para el periodo junio-diciembre 2025**, de conformidad con lo establecido en los **artículos 45 y 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 47 y 48 de su Reglamento y al Numeral 3.5 de la Convocatoria.**-----

Documento solicitado	Punto en el que se solicita	Ambulancias Imagen, S.A. de C.V.	Rocio Martínez Mercado
Presentar los Avisos de Funcionamiento y Responsable Sanitario emitida por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios COFEPRIS de cada ambulancia propuesta.	Numeral 4.4 Punto III	Si presentó	Si presentó
Deberá comprobar el cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana NOM-087-SEMARNAT-SSA1-2002 Protección ambiental-Salud Ambiental-Residuos Peligrosos Biológico-Infeciosos-Clasificación y Especificaciones de Manejo mediante un contrato vigente con una empresa autorizada para la recolección, transporte, acopio, tratamiento y destino final de los Residuos Peligrosos Biológico-Infeciosos y/o el registro como generador ante la SEMARNAT y bitácoras de servicio con una empresa legalmente establecida.	Numeral 4.4 Punto IV	Si presentó	Si presentó
Presentar bitácoras o constancias generadas durante el último año, que demuestren que las unidades móviles (ambulancias) son desinfectadas e higienizadas después de cada traslado de paciente y/o contrato de una entidad legalmente establecida para este fin.	Numeral 4.4 Punto V	Si presentó	Si presentó

Licencias, autorizaciones y permisos

Documento solicitado	Punto en el que se solicita	Ambulancias Imagen, S.A. de C.V.	Rocio Martínez Mercado
Presentar de cada una de las ambulancias póliza de seguro de cobertura amplia, contra daños materiales y responsabilidad civil por daños a terceros, anexando un documento de manifiesto bajo protesta de decir verdad , que en caso de resultar adjudicado liberará al Instituto de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que en su caso se ocasione con motivo de daño o afectación a terceros y/o a las instalaciones de la convocante. En caso de que las pólizas venzan durante la prestación del servicio, presentar un documento de manifiesto bajo protesta de decir verdad que se renovarán durante la prestación del servicio;	Numeral 4.5 Punto A	Si Presento	Si presentó
Presentar las tarjetas de circulación de las ambulancias a nombre del cotizante, con las cuales proporcionará el servicio requerido, en donde se corrobore que las unidades cuentan con placas de circulación para ambulancia, según domicilio y operación de las mismas, anotando, manifiesto bajo protesta de decir verdad que es copia fiel del original. En caso de que las tarjetas de circulación venzan durante la prestación del servicio, presentar un documento de Manifiesto bajo protesta de decir verdad que se renovarán durante la prestación del servicio;	Numeral 4.5 Punto B	Si Presento	Si presentó

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal
 Jefatura de Servicios Administrativos
 Departamento de Conservación y Servicios Generales

Acta correspondiente a la **Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas** de la Adjudicación Directa Nacional Electrónica número **AA-50-GYR-050GYR974-N-70-2025**, que efectúa el **Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal**, para la contratación del **Servicio Subrogado de Traslado de Pacientes a través de Ambulancias Terrestres de urgencias básicas y cuidados intensivos para los derechohabientes del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal para el periodo junio-diciembre 2025**, de conformidad con lo establecido en los **artículos 45 y 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 47 y 48 de su Reglamento y al Numeral 3.5 de la Convocatoria.**

Documento solicitado	Punto en el que se solicita	Ambulancias Imagen, S.A. de C.V.	Rocío Martínez Mercado
Presentar escrito bajo protesta de decir verdad , que las ambulancias terrestres de cuidados intensivos y/o ambulancias de urgencias básicas y sus operadores, están apegados y cumplen con la reglamentación que establece la federación y entidades federativas con relación a las disposiciones de tránsito y control de emisión de contaminantes.	Numeral 4.5 Punto C	Si Presento	Si presentó

Documentación correspondiente a las Proposiciones Conjuntas

Documento solicitado	Punto en el que se solicita	Ambulancias Imagen, S.A. de C.V.	Rocío Martínez Mercado
Cada una de las empresas o personas que integran la agrupación, podrán presentar el escrito mediante el cual manifieste su interés en participar en el procedimiento de contratación, Anexo Número 2 (Dos) ;	Numeral 4.6 Inciso 1)	No Aplica	No Aplica
Cada una de las empresas o personas que integran la agrupación deberán celebrar en los términos de la legislación aplicable el convenio de proposición conjunta, siempre que cumpla con los requisitos establecidos en los artículos 45 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 44 y 48, fracción VIII, segundo párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Anexo Número 19 (Diecinueve) ;	Numeral 4.6 Inciso 2)	No Aplica	No Aplica
Cada una de las empresas o personas que integran la agrupación, deberán presentar el escrito de declaración de integridad, a través del cual el cotizante o su representante legal manifiesta bajo protesta de decir verdad, que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos del Instituto, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, Anexo Número 5 (Cinco) ;	Numeral 4.6 Inciso 3)	No Aplica	No Aplica
Cada una de las empresas o personas que integran la agrupación deberán presentar un escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 71 y 90, cuarto párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público ; si se trata de personas morales, el representante legal deberá manifestar que tanto el licitante como los socios o asociados, no se encuentran inhabilitados. Anexo Número 5 (Cinco) ;	Numeral 4.6 Inciso 4)	No Aplica	No Aplica
Cada una de las empresas o personas que integran la agrupación deberán presentar un escrito bajo protesta de decir verdad por el que se obliga, en caso de resultar adjudicado, a liberar al Instituto de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione con motivo de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel nacional o internacional. Anexo Número 5 (Cinco) ;	Numeral 4.6 Inciso 5)	No Aplica	No Aplica



Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal
Jefatura de Servicios Administrativos
Departamento de Conservación y Servicios Generales

Acta correspondiente a la **Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas** de la Adjudicación Directa Nacional Electrónica número **AA-50-GYR-050GYR974-N-70-2025**, que efectúa el **Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal**, para la contratación del **Servicio Subrogado de Traslado de Pacientes a través de Ambulancias Terrestres de urgencias básicas y cuidados intensivos para los derechohabientes del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal para el periodo junio-diciembre 2025**, de conformidad con lo establecido en los **artículos 45 y 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 47 y 48 de su Reglamento y al Numeral 3.5 de la Convocatoria.**-----

Documento solicitado	Punto en el que se solicita	Ambulancias Imagen, S.A. de C.V.	Rocío Martínez Mercado
Cada una de las empresas o personas que integran la agrupación deberán presentar un escrito bajo protesta de decir verdad donde afirmen o nieguen vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado con las personas servidoras públicas que establece el Protocolo de Actuación en Contrataciones, Anexo Número 5 (Cinco) ;	Numeral 4.6 Inciso 6)	No Aplica	No Aplica
Cada una de las empresas o personas que integran la agrupación deberán presentar un escrito bajo protesta de decir verdad en el que se indique que no ejecuta con otro participante acciones que impliquen o tengan por objeto obtener un beneficio o ventaja indebida en el procedimiento, Anexo Número 5 (Cinco) ;	Numeral 4.6 Inciso 7)	No Aplica	No Aplica
Cada una de las empresas o personas que integran la agrupación deberán presentar un escrito bajo protesta de decir verdad en el que se indique que, en caso de resultar ganador, no podrá subcontratar a otro licitante que haya participado en el procedimiento, Anexo Número 5 (Cinco) ;	Numeral 4.6 Inciso 8)	No Aplica	No Aplica
Escrito en el que manifieste que el servicio propuesto cumplirá con la Norma Oficial Mexicana solicitada en la presente convocatoria, Anexo Número 6 (Seis) ;	Numeral 4.6 Inciso 9)	No Aplica	No Aplica
Cada una de las empresas o personas que integran la agrupación, deberán presentar un manifiesto bajo protesta de decir verdad que la empresa que otorgará el servicio es de nacionalidad mexicana, lo anterior de acuerdo al artículo 39 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 35 y 39 fracción VIII inciso d) de su Reglamento, conforme al Anexo Número 11 (Once) ;	Numeral 4.6 Inciso 10)	No Aplica	No Aplica
Cada una de las empresas o personas que integran la agrupación, deberán presentar la manifestación que acredite su estratificación en términos del Anexo Número 10 (Diez) , o bien, de acuerdo a lo establecido en el artículo 34 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público , en caso de no aplicar para el cotizante, deberá presentar <u>escrito bajo protesta de decir verdad</u> que no aplica para su representada;	Numeral 4.6 Inciso 11)	No Aplica	No Aplica
Cada una de las empresas o personas que integran la agrupación, deberá presentar carta en la que señalen que los trabajadores con los que prestará el servicio se encuentran inscritos en el Régimen Obligatorio del Seguro Social, y que se encuentra al corriente en el pago de las Cuotas Obrero Patronales, conforme a lo dispuesto en la Ley del Seguro Social. Para tal efecto <u>deberán anexar copia de las constancias vigentes</u> , Anexo Número 14 (Catorce) ;	Numeral 4.6 Inciso 12)	No Aplica	No Aplica
Cada una de las empresas o personas que integran la agrupación, deberá presentar un escrito bajo protesta de decir verdad, que en caso de resultar adjudicados, el proveedor solicitará al Instituto previo al cobro de cualquier factura, que dé conformidad con el artículo 40 B, último párrafo, de la Ley del Seguro Social , en el supuesto que durante la vigencia del contrato, se generen cuentas por liquidar a su cargo, liquidadas y exigibles a favor del Instituto, le sean aplicados como descuentos en los recursos que le corresponda percibir contra los adeudos que, en su caso, tuviera por concepto de Cuotas Obrero Patronales, Anexo Número 13 (Trece) ;	Numeral 4.6 Inciso 13)	No Aplica	No Aplica



Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal
Jefatura de Servicios Administrativos
Departamento de Conservación y Servicios Generales

Acta correspondiente a la **Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas** de la Adjudicación Directa Nacional Electrónica número **AA-50-GYR-050GYR974-N-70-2025**, que efectúa el **Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal**, para la contratación del **Servicio Subrogado de Traslado de Pacientes a través de Ambulancias Terrestres de urgencias básicas y cuidados intensivos para los derechohabientes del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal para el periodo junio-diciembre 2025**, de conformidad con lo establecido en los **artículos 45 y 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 47 y 48 de su Reglamento y al Numeral 3.5 de la Convocatoria.**

Documento solicitado	Punto en el que se solicita	Ambulancias Imagen, S.A. de C.V.	Rocio Martínez Mercado
Cada una de las empresas o personas que integran la agrupación deberán presentar los documentos vigentes de la Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales emitido por el SAT, la Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social emitido por el IMSS y la Constancia de Situación Fiscal emitida por el INFONAVIT, en los que den opinión favorable a nombre de su representada, Anexo Número 15 (Quince) ;	Numeral 4.6 Inciso 14)	No Aplica	No Aplica
Cada una de las empresas o personas que integran la agrupación, deberá presentar un escrito bajo protesta de decir verdad que su representada y/o socios no se encuentran en los supuestos del artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas , Anexo Número 18 (Dieciocho) .	Numeral 4.6 Inciso 15)	No Aplica	No Aplica

Documentación correspondiente a la Propuesta Económica

Documento solicitado	Punto en el que se solicita	Ambulancias Imagen, S.A. de C.V.	Rocio Martínez Mercado
La propuesta económica, deberá contener la cotización del servicio ofertado, indicando la <i>partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total del servicio ofertado</i> , desglosando el IVA, conforme al Anexo Número 7 (Siete) y de acuerdo a la partida que el cotizante participe.	Numeral 4.7	Si Presento	Si Presento

PARTIDA 2. Ambulancia de Cuidados Intensivos

Acreditación de la existencia legal y personalidad jurídica

Documento solicitado	Punto en el que se solicita	Ambulancias Imagen, S.A. de C.V.	Rocio Martínez Mercado
Escrito en el que manifiesten bajo protesta de decir verdad , que cuentan con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada Anexo Número 1 (Uno)	Numeral 4	Si presentó	Si presentó
El cotizante deberá manifestar su interés en participar en la Adjudicación, por sí o en representación de un tercero, Anexo Número 2 (Dos) , manifestando en todos los casos los datos generales del interesado y, en su caso, del representante.	Numeral 4	Si presentó	Si presentó



Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal
Jefatura de Servicios Administrativos
Departamento de Conservación y Servicios Generales

Adjudicación Directa Nacional Electrónica

AA-50-GYR-050GYR974-N-70-2025

Servicio de Ambulancias Terrestres

Acta correspondiente a la **Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas** de la Adjudicación Directa Nacional Electrónica número **AA-50-GYR-050GYR974-N-70-2025**, que efectúa el **Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal**, para la contratación del **Servicio Subrogado de Traslado de Pacientes a través de Ambulancias Terrestres de urgencias básicas y cuidados intensivos para los derechohabientes del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal para el periodo junio-diciembre 2025**, de conformidad con lo establecido en los artículos 45 y 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 47 y 48 de su Reglamento y al Numeral 3.5 de la Convocatoria.

Documentación Complementaria

Documento solicitado	Punto en el que se solicita	Ambulancias Imagen, S.A. de C.V.	Rocío Martínez Mercado
Copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, credencial expedida por el Instituto Nacional Electoral o cédula profesional), tratándose de personas físicas; y en el caso de personas morales, de la persona que firme la propuesta.	Numeral 4.1 inciso I)	Si presentó	Si presentó
Anexo Número 3 (Tres) , el cual forma parte de la convocatoria, en el que se enumeran los documentos requeridos para participar, mismo que servirá de constancia de recepción de las propuestas, asentándose dicha recepción en el acta respectiva, la no presentación de este documento no será motivo de desechamiento.	Numeral 4.1 inciso II)	Si presentó	Si presentó

Documentación administrativa

Documento solicitado	Punto en el que se solicita	Ambulancias Imagen, S.A. de C.V.	Rocío Martínez Mercado
Escrito de declaración de integridad, a través del cual el cotizante o su representante legal manifiesta bajo protesta de decir verdad, que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos del Instituto, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, así como, de incorporar durante la vigencia del o los contratos a personas que se encuentren inhabilitadas, Anexo Número 5 (Cinco) ;	Numeral 4.2 inciso A)	Si presentó	Si presentó
Escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 71 y 90, cuarto párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; si se trata de personas morales, el representante legal deberá manifestar que tanto el licitante como los socios o asociados, no se encuentran inhabilitados, Anexo Número 5 (Cinco) ;	Numeral 4.2 inciso B)	Si presentó	Si presentó
Escrito bajo protesta de decir verdad por el que se obliga, en caso de resultar adjudicado, a liberar al Instituto de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione con motivo de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel nacional o internacional, Anexo Número 5 (Cinco) ;	Numeral 4.2 inciso C)	Si presentó	Si presentó
Escrito bajo protesta de decir verdad donde afirmen o nieguen vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado con las personas servidoras públicas que establece el Protocolo de Actuación en Contrataciones, Anexo Número 5 (Cinco) ;	Numeral 4.2 inciso D)	Si presentó	Si presentó

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal
 Jefatura de Servicios Administrativos
 Departamento de Conservación y Servicios Generales

Acta correspondiente a la **Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas** de la Adjudicación Directa Nacional Electrónica número **AA-50-GYR-050GYR974-N-70-2025**, que efectúa el **Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal**, para la contratación del **Servicio Subrogado de Traslado de Pacientes a través de Ambulancias Terrestres de urgencias básicas y cuidados intensivos para los derechohabientes del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal para el periodo junio-diciembre 2025**, de conformidad con lo establecido en los **artículos 45 y 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 47 y 48 de su Reglamento y al Numeral 3.5 de la Convocatoria.**-----

Documento solicitado	Punto en el que se solicita	Ambulancias Imagen, S.A. de C.V.	Rocio Martínez Mercado
Escrito bajo protesta de decir verdad en el que se indique que no ejecuta con otro participante acciones que impliquen o tengan por objeto obtener un beneficio o ventaja indebida en el procedimiento, Anexo Número 5 (Cinco) ;	Numeral 4.2 inciso E)	Si presentó	Si presentó
Escrito bajo protesta de decir verdad en el que se indique que, en caso de resultar ganador, no podrá subcontratar a otro licitante que haya participado en el procedimiento, Anexo Número 5 (Cinco) ;	Numeral 4.2 inciso F)	Si presentó	Si presentó
Escrito en el que manifieste que el servicio propuesto cumplirá con la Norma Oficial Mexicana solicitada en la presente convocatoria, Anexo Número 6 (Seis) ;	Numeral 4.2 inciso G)	Si presentó	Si presentó
En caso de participar con el carácter de MIPyMEs, presentar la manifestación que acredite su estratificación en términos del Anexo Número 10 (Diez) , o bien, de acuerdo a lo establecido en el artículo 34 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público , en caso de no aplicar para el cotizante, deberá presentar <u>escrito bajo protesta de decir verdad</u> que no aplica para su representada;	Numeral 4.2 inciso H)	Si presentó	Si presentó
Deberán presentar un manifiesto bajo protesta de decir verdad que la empresa que otorgará el servicio es de nacionalidad mexicana, lo anterior de acuerdo al artículo 39 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 35 y 39 fracción VIII inciso d) de su Reglamento , conforme al Anexo Número 11 (Once) ;	Numeral 4.2 inciso I)	Si presentó	Si presentó
Escrito del cotizante en el que manifieste ser persona física y/o moral, que cubre las condiciones previstas en el artículo 18 párrafo segundo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y artículo 2 fracción XXVII de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad , conforme a lo señalado en el Anexo Número 12 (Doce) , personas con discapacidad, en caso de no aplicar para el cotizante, deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad que no aplica para su representada;	Numeral 4.2 inciso J)	Si presentó	Si presentó
Escrito bajo protesta de decir verdad que en caso de resultar adjudicado, el proveedor solicitará al Instituto previo al cobro de cualquier factura que de conformidad con el artículo 40-B, último párrafo de la Ley del Seguro Social , en el supuesto que durante la vigencia del contrato, se generen cuentas por liquidar a su cargo, líquidas y exigibles a favor del Instituto, le sean aplicados como descuentos en los recursos que le corresponda percibir con motivo del contrato que se genere, contra los adeudos que, en su caso, tuviera por concepto de Cuotas Obrero Patronales, Anexo Número 13 (Trece) ;	Numeral 4.2 inciso K)	Si presentó	Si presentó



Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal
Jefatura de Servicios Administrativos
Departamento de Conservación y Servicios Generales

Adjudicación Directa Nacional Electrónica

AA-50-GYR-050GYR974-N-70-2025

Servicio de Ambulancias Terrestres

Acta correspondiente a la **Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas** de la Adjudicación Directa Nacional Electrónica número **AA-50-GYR-050GYR974-N-70-2025**, que efectúa el **Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal**, para la contratación del **Servicio Subrogado de Traslado de Pacientes a través de Ambulancias Terrestres de urgencias básicas y cuidados intensivos para los derechohabientes del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal para el periodo junio-diciembre 2025**, de conformidad con lo establecido en los **artículos 45 y 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 47 y 48 de su Reglamento y al Numeral 3.5 de la Convocatoria.**

Documento solicitado	Punto en el que se solicita	Ambulancias Imagen, S.A. de C.V.	Rocío Martínez Mercado
Carta de la empresa en la que señala que los trabajadores con los que prestará el servicio se encuentran inscritos en el Régimen Obligatorio del Seguro Social, y que se encuentra al corriente en el pago de las Cuotas Obrero Patronales, conforme a lo dispuesto en la Ley del Seguro Social. Para tal efecto deberá anexar copia de las constancias vigentes, Anexo Número 14 (Catorce) ;	Numeral 4.2 inciso L)	Si presentó	Si presentó
Presentar los documentos vigentes de la Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales emitido por el SAT, la Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social y la Constancia de Situación Fiscal emitida por el INFONAVIT, en los que emitan opinión favorable a nombre de su representada, Anexo Número 15 (Quince) ;	Numeral 4.2 inciso M)	Si presentó	Si presentó
Escrito mediante el cual el cotizante, en términos de lo dispuesto por los artículos 102, 112, 113 y 114 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública , deberán indicar si en los documentos que proporcionan al Instituto Mexicano del Seguro Social contiene información de carácter confidencial o comercial reservada, señalando los documentos o las secciones de éstos que la contengan, así como el fundamento por el cual considera que tengan ese carácter, por lo que se anexa el formato Anexo Número 16 (Dieciséis) .	Numeral 4.2 inciso N)	Si presentó	Si presentó
Escrito bajo protesta de decir verdad, que su representada y/o socios no se encuentra en los supuestos del artículo 49 de la fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas , Anexo Número 18 (Dieciocho) .	Numeral 4.2 inciso O)	Si presentó	Si presentó

Documentación de la propuesta técnica

Documento solicitado	Punto en el que se solicita	Ambulancias Imagen, S.A. de C.V.	Rocío Martínez Mercado
Descripción amplia y detallada del servicio ofertado, cumpliendo estrictamente con lo señalado en el Anexo Número 4 (Cuatro) , el cual forma parte de la presente convocatoria;	Numeral 4.3 inciso 1)	Si Presento	Si Presento
Presentar el currículum de su empresa;	Numeral 4.3 inciso 2)	Si Presento	Si Presento
Presentar en papel membretado de la empresa el nombre o razón social, domicilio y teléfonos de sus principales clientes con servicios similares a los cuales les han brindado el servicio durante los años 2024 y 2025;	Numeral 4.3 inciso 3)	Si Presento	Si Presento



Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal
Jefatura de Servicios Administrativos
Departamento de Conservación y Servicios Generales

Adjudicación Directa Nacional Electrónica

AA-50-GYR-050GYR974-N-70-2025

Servicio de Ambulancias Terrestres

Acta correspondiente a la **Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas** de la Adjudicación Directa Nacional Electrónica número **AA-50-GYR-050GYR974-N-70-2025**, que efectúa el **Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal**, para la contratación del **Servicio Subrogado de Traslado de Pacientes a través de Ambulancias Terrestres de urgencias básicas y cuidados intensivos para los derechohabientes del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal para el periodo junio-diciembre 2025**, de conformidad con lo establecido en los **artículos 45 y 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 47 y 48 de su Reglamento y al Numeral 3.5 de la Convocatoria.**-----

Documento solicitado	Punto en el que se solicita	Ambulancias Imagen, S.A. de C.V.	Rocio Martínez Mercado
<p>Acreditar la propiedad de:</p> <p>Partida 2. Ambulancia de Cuidados Intensivos: 8 (ocho) ambulancias terrestres de cuidados intensivos, unidades de Modelos 2016 en adelante, propuestas para la prestación del servicio, por lo que deberá presentar, facturas, cartas facturas o endosos de cada uno de los vehículos a nombre del cotizante.</p>	Numeral 4.3 inciso 4)	Si Presento	Si Presento
<p>Mosaico fotográfico visible que demuestre que cuenta:</p> <p>Partida 2. Ambulancia de Cuidados Intensivos: 8 (ocho) ambulancias terrestres de cuidados intensivos, en que se visualice el nombre de la empresa, número económico y placas.</p>	Numeral 4.3 inciso 5)	Si Presento	Si Presento
<p>Mosaico fotográfico visible del equipamiento de las ambulancias con las que ofrecerán el servicio, de acuerdo a lo establecido en los apéndices "A", "B", "C" y "D" normativos, según corresponda, de la Norma Oficial Mexicana NOM-034-SSA3-2013 Regulación de los servicios de salud. Atención médica prehospitalaria, anexando un <u>manifiesto bajo protesta de decir verdad</u> que el equipamiento de las ambulancias son de su propiedad;</p>	Numeral 4.3 inciso 6)	Si Presento	Si Presento
<p>Listado con los nombres de los médicos los cuales deberán acreditar lo siguiente de acuerdo a la partida a cotizar:</p> <p>Partida 2. Ambulancia de Cuidados Intensivos: Listado de 08 (ocho) Médicos los cuales deberán acreditar alguna de las siguientes especialidades o subespecialidades: medicina interna, urgencias médico quirúrgicas, cirujanos, medicina crítica o terapia intensiva y pediatría, anexando título profesional, cédula de profesiones o diploma de especialidad (legibles), así como curso de actualización médica, atención de urgencias o similar expedidos por autoridad educativa correspondiente.</p>	Numeral 4.3 inciso 7)	Si Presento	Si Presento
<p>Listado de paramédicos (técnicos en atención médica), los cuales deberán acreditar lo siguiente de acuerdo a la partida a cotizar:</p> <p>Partida 2. Ambulancia de Cuidados Intensivos: Listado de 08 (ocho) técnicos en urgencias médicas en un nivel avanzado, en cada uno anexar certificado de técnico en atención médica, así como curso en atención médica de pacientes en estado crítico expedidos por autoridad educativa correspondiente.</p>	Numeral 4.3 inciso 8)	Si Presento	Si Presento

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal
 Jefatura de Servicios Administrativos
 Departamento de Conservación y Servicios Generales

Adjudicación Directa Nacional Electrónica

AA-50-GYR-050GYR974-N-70-2025

Servicio de Ambulancias Terrestres

Acta correspondiente a la **Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas** de la Adjudicación Directa Nacional Electrónica número **AA-50-GYR-050GYR974-N-70-2025**, que efectúa el **Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal**, para la contratación del **Servicio Subrogado de Traslado de Pacientes a través de Ambulancias Terrestres de urgencias básicas y cuidados intensivos para los derechohabientes del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal para el periodo junio-diciembre 2025**, de conformidad con lo establecido en los **artículos 45 y 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 47 y 48 de su Reglamento y al Numeral 3.5 de la Convocatoria.**-----

Documento solicitado	Punto en el que se solicita	Ambulancias Imagen, S.A. de C.V.	Rocío Martínez Mercado
<p>Listado de los operadores de ambulancias, los cuales deberán acreditar lo siguiente de acuerdo a la partida a cotizar:</p> <p>Partida 2. Ambulancia de Cuidados Intensivos: Listado de 08 (ocho) operadores de ambulancia, en cada uno anexar licencia de conducir vigentes, anotando “manifiesto bajo protesta de decir verdad”, que es copia fiel del original y adjuntar cursos para la conducción de vehículos para el traslado de pacientes, manejo de incidentes, etc., a fin al servicio de pacientes expedidos por autoridad educativa correspondiente.</p>	Numeral 4.3 inciso 9)	Si Presento	Si Presento
<p>Con la finalidad de establecer canales de comunicación con el proveedor, deberá incluir dentro de su propuesta un escrito libre con los siguientes datos:</p> <p>Nombre completo de la persona que estará autorizado de manera independiente para oír y recibir notificaciones y comunicaciones en su nombre y representación; Cargo; Domicilio; Teléfono (oficina y celular); Correo electrónico.</p>	Numeral 4.3 inciso 10)	Si Presento	Si Presento

Normas y Reglamentos

Documento solicitado	Punto en el que se solicita	Ambulancias Imagen, S.A. de C.V.	Rocío Martínez Mercado
<p>Presentar escrito bajo protesta de decir verdad que cumple con lo establecido en los apéndices “A”, “B”, “C” y “D” normativos, según corresponda, de la Norma Oficial Mexicana NOM-034-SSA3-2013 Regulación de los servicios de salud. Atención médica prehospitalaria.</p>	Numeral 4.4 Punto I	Si Presento	Si Presento
<p>Presentar de cada una de las ambulancias el Dictamen Técnico para el Funcionamiento de Ambulancias emitido por la Agencia de Protección Sanitaria del Gobierno de la Ciudad de México con base al cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana NOM-034-SSA3-2013 Regulación de los servicios de salud. Atención médica prehospitalaria.</p>	Numeral 4.4 Punto II	Si Presento	Si Presento


Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal
 Jefatura de Servicios Administrativos
 Departamento de Conservación y Servicios Generales

Adjudicación Directa Nacional Electrónica

AA-50-GYR-050GYR974-N-70-2025

Servicio de Ambulancias Terrestres

Acta correspondiente a la **Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas** de la Adjudicación Directa Nacional Electrónica número **AA-50-GYR-050GYR974-N-70-2025**, que efectúa el **Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal**, para la contratación del **Servicio Subrogado de Traslado de Pacientes a través de Ambulancias Terrestres de urgencias básicas y cuidados intensivos para los derechohabientes del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal para el periodo junio-diciembre 2025**, de conformidad con lo establecido en los **artículos 45 y 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 47 y 48 de su Reglamento y al Numeral 3.5 de la Convocatoria.**-----

Documento solicitado	Punto en el que se solicita	Ambulancias Imagen, S.A. de C.V.	Rocio Martínez Mercado
Presentar los Avisos de Funcionamiento y Responsable Sanitario emitida por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios COFEPRIS de cada ambulancia propuesta.	Numeral 4.4 Punto III	Si Presento	Si Presento 
Deberá comprobar el cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana NOM-087-SEMARNAT-SSA1-2002 <i>Protección ambiental-Salud Ambiental-Residuos Peligrosos Biológico-Infeciosos-Clasificación y Especificaciones de Manejo</i> mediante un contrato vigente con una empresa autorizada para la recolección, transporte, acopio, tratamiento y destino final de los Residuos Peligrosos Biológico-Infeciosos y/o el registro como generador ante la SEMARNAT y bitácoras de servicio con una empresa legalmente establecida.	Numeral 4.4 Punto IV	Si Presento	Si Presento
Presentar bitácoras o constancias generadas durante el último año, que demuestren que las unidades móviles (ambulancias) son desinfectadas e higienizadas después de cada traslado de paciente y/o contrato de una entidad legalmente establecida para este fin.	Numeral 4.4 Punto V	Si Presento	Si Presento

Licencias, autorizaciones y permisos

Documento solicitado	Punto en el que se solicita	Ambulancias Imagen, S.A. de C.V.	Rocio Martínez Mercado
Presentar de cada una de las ambulancias póliza de seguro de cobertura amplia, contra daños materiales y responsabilidad civil por daños a terceros, anexando un documento de manifiesto bajo protesta de decir verdad , que en caso de resultar adjudicado liberará al Instituto de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que en su caso se ocasione con motivo de daño o afectación a terceros y/o a las instalaciones de la convocante. En caso de que las pólizas venzan durante la prestación del servicio, presentar un documento de manifiesto bajo protesta de decir verdad que se renovarán durante la prestación del servicio;	Numeral 4.5 Punto A	Si Presento	Si Presento

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal
 Jefatura de Servicios Administrativos
 Departamento de Conservación y Servicios Generales

Adjudicación Directa Nacional Electrónica

AA-50-GYR-050GYR974-N-70-2025

Servicio de Ambulancias Terrestres

Acta correspondiente a la **Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas** de la Adjudicación Directa Nacional Electrónica número **AA-50-GYR-050GYR974-N-70-2025**, que efectúa el **Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal**, para la contratación del **Servicio Subrogado de Traslado de Pacientes a través de Ambulancias Terrestres de urgencias básicas y cuidados intensivos para los derechohabientes del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal para el periodo junio-diciembre 2025**, de conformidad con lo establecido en los **artículos 45 y 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 47 y 48 de su Reglamento y al Numeral 3.5 de la Convocatoria.**-----

Documento solicitado	Punto en el que se solicita	Ambulancias Imagen, S.A. de C.V.	Rocío Martínez Mercado
Presentar las tarjetas de circulación de las ambulancias a nombre del cotizante, con las cuales proporcionará el servicio requerido, en donde se corrobore que las unidades cuentan con placas de circulación para ambulancia, según domicilio y operación de las mismas, anotando, manifiesto bajo protesta de decir verdad que es copia fiel del original. En caso de que las tarjetas de circulación venzan durante la prestación del servicio, presentar un documento de Manifiesto bajo protesta de decir verdad que se renovarán durante la prestación del servicio;	Numeral 4.5 Punto B	Si Presento	Si Presento
Presentar escrito bajo protesta de decir verdad , que las ambulancias terrestres de cuidados intensivos y/o ambulancias de urgencias básicas y sus operadores, están apegados y cumplen con la reglamentación que establece la federación y entidades federativas con relación a las disposiciones de tránsito y control de emisión de contaminantes.	Numeral 4.5 Punto C	Si Presento	Si Presento

Documentación correspondiente a las Proposiciones Conjuntas

Documento solicitado	Punto en el que se solicita	Ambulancias Imagen, S.A. de C.V.	Rocío Martínez Mercado
Cada una de las empresas o personas que integran la agrupación, podrán presentar el escrito mediante el cual manifieste su interés en participar en el procedimiento de contratación, Anexo Número 2 (Dos) ;	Numeral 4.6 Inciso 1)	No Aplica	No Aplica
Cada una de las empresas o personas que integran la agrupación deberán celebrar en los términos de la legislación aplicable el convenio de proposición conjunta, siempre que cumpla con los requisitos establecidos en los artículos 45 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 44 y 48, fracción VIII, segundo párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Anexo Número 19 (Diecinueve) ;	Numeral 4.6 Inciso 2)	No Aplica	No Aplica
Cada una de las empresas o personas que integran la agrupación, deberán presentar el escrito de declaración de integridad, a través del cual el cotizante o su representante legal manifiesta bajo protesta de decir verdad, que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos del Instituto, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, Anexo Número 5 (Cinco) ;	Numeral 4.6 Inciso 3)	No Aplica	No Aplica



Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal
Jefatura de Servicios Administrativos
Departamento de Conservación y Servicios Generales

Adjudicación Directa Nacional Electrónica

AA-50-GYR-050GYR974-N-70-2025

Servicio de Ambulancias Terrestres

Acta correspondiente a la **Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas** de la Adjudicación Directa Nacional Electrónica número **AA-50-GYR-050GYR974-N-70-2025**, que efectúa el **Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal**, para la contratación del **Servicio Subrogado de Traslado de Pacientes a través de Ambulancias Terrestres de urgencias básicas y cuidados intensivos para los derechohabientes del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal para el periodo junio-diciembre 2025**, de conformidad con lo establecido en los **artículos 45 y 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 47 y 48 de su Reglamento y al Numeral 3.5 de la Convocatoria.**-----

Documento solicitado	Punto en el que se solicita	Ambulancias Imagen, S.A. de C.V.	Rocío Martínez Mercado
Cada una de las empresas o personas que integran la agrupación deberán presentar un escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 71 y 90, cuarto párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público ; si se trata de personas morales, el representante legal deberá manifestar que tanto el licitante como los socios o asociados, no se encuentran inhabilitados. Anexo Número 5 (Cinco) ;	Numeral 4.6 Inciso 4)	No Aplica	No Aplica
Cada una de las empresas o personas que integran la agrupación deberán presentar un escrito bajo protesta de decir verdad por el que se obliga, en caso de resultar adjudicado, a liberar al Instituto de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione con motivo de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel nacional o internacional, Anexo Número 5 (Cinco) ;	Numeral 4.6 Inciso 5)	No Aplica	No Aplica
Cada una de las empresas o personas que integran la agrupación deberán presentar un escrito bajo protesta de decir verdad donde afirmen o nieguen vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado con las personas servidoras públicas que establece el Protocolo de Actuación en Contrataciones, Anexo Número 5 (Cinco) ;	Numeral 4.6 Inciso 6)	No Aplica	No Aplica
Cada una de las empresas o personas que integran la agrupación deberán presentar un escrito bajo protesta de decir verdad en el que se indique que no ejecuta con otro participante acciones que impliquen o tengan por objeto obtener un beneficio o ventaja indebida en el procedimiento, Anexo Número 5 (Cinco) ;	Numeral 4.6 Inciso 7)	No Aplica	No Aplica
Cada una de las empresas o personas que integran la agrupación deberán presentar un escrito bajo protesta de decir verdad en el que se indique que, en caso de resultar ganador, no podrá subcontratar a otro licitante que haya participado en el procedimiento, Anexo Número 5 (Cinco) ;	Numeral 4.6 Inciso 8)	No Aplica	No Aplica
Escrito en el que manifieste que el servicio propuesto cumplirá con la Norma Oficial Mexicana solicitada en la presente convocatoria, Anexo Número 6 (Seis) ;	Numeral 4.6 Inciso 9)	No Aplica	No Aplica
Cada una de las empresas o personas que integran la agrupación, deberán presentar un manifiesto bajo protesta de decir verdad que la empresa que otorgará el servicio es de nacionalidad mexicana, lo anterior de acuerdo al artículo 39 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 35 y 39 fracción VIII inciso d) de su Reglamento, conforme al Anexo Número 11 (Once) ;	Numeral 4.6 Inciso 10)	No Aplica	No Aplica



Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal
Jefatura de Servicios Administrativos
Departamento de Conservación y Servicios Generales

Acta correspondiente a la **Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas** de la Adjudicación Directa Nacional Electrónica número **AA-50-GYR-050GYR974-N-70-2025**, que efectúa el **Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal**, para la contratación del **Servicio Subrogado de Traslado de Pacientes a través de Ambulancias Terrestres de urgencias básicas y cuidados intensivos para los derechohabientes del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal para el periodo junio-diciembre 2025**, de conformidad con lo establecido en los **artículos 45 y 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 47 y 48 de su Reglamento y al Numeral 3.5 de la Convocatoria.**-----

Documento solicitado	Punto en el que se solicita	Ambulancias Imagen, S.A. de C.V.	Rocío Martínez Mercado
Cada una de las empresas o personas que integran la agrupación, deberán presentar la manifestación que acredite su estratificación en términos del Anexo Número 10 (Diez) , o bien, de acuerdo a lo establecido en el artículo 34 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público , en caso de no aplicar para el cotizante, deberá presentar <u>escrito bajo protesta de decir verdad</u> que no aplica para su representada;	Numeral 4.6 Inciso 11)	No Aplica	No Aplica
Cada una de las empresas o personas que integran la agrupación, deberá presentar carta en la que señalen que los trabajadores con los que prestará el servicio se encuentran inscritos en el Régimen Obligatorio del Seguro Social, y que se encuentra al corriente en el pago de las Cuotas Obrero Patronales, conforme a lo dispuesto en la Ley del Seguro Social. Para tal efecto <u>deberán anexar copia de las constancias vigentes, Anexo Número 14 (Catorce)</u> ;	Numeral 4.6 Inciso 12)	No Aplica	No Aplica
Cada una de las empresas o personas que integran la agrupación, deberá presentar un escrito bajo protesta de decir verdad, que en caso de resultar adjudicados, el proveedor solicitará al Instituto previo al cobro de cualquier factura, que dé conformidad con el artículo 40 B, último párrafo, de la Ley del Seguro Social , en el supuesto que durante la vigencia del contrato, se generen cuentas por liquidar a su cargo, líquidas y exigibles a favor del Instituto, le sean aplicados como descuentos en los recursos que le corresponda percibir contra los adeudos que, en su caso, tuviera por concepto de Cuotas Obrero Patronales, Anexo Número 13 (Trece) ;	Numeral 4.6 Inciso 13)	No Aplica	No Aplica
Cada una de las empresas o personas que integran la agrupación deberán presentar los documentos vigentes de la Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales emitido por el SAT, la Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social emitido por el IMSS y la Constancia de Situación Fiscal emitida por el INFONAVIT, en los que den <u>opinión favorable</u> a nombre de su representada, Anexo Número 15 (Quince) ;	Numeral 4.6 Inciso 14)	No Aplica	No Aplica
Cada una de las empresas o personas que integran la agrupación, deberá presentar un escrito bajo protesta de decir verdad que su representada y/o socios no se encuentran en los supuestos del artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, Anexo Número 18 (Dieciocho) .	Numeral 4.6 Inciso 15)	No Aplica	No Aplica

Documentación correspondiente a la Propuesta Económica

Documento solicitado	Punto en el que se solicita	Ambulancias Imagen, S.A. de C.V.	Rocío Martínez Mercado
La propuesta económica, deberá contener la cotización del servicio ofertado, indicando la <i>partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total del servicio ofertado</i> , desglosando el IVA, conforme al Anexo Número 7 (Siete) y <u>de acuerdo a la partida que el cotizante participe.</u>	Numeral 4.7	Si Presento	Si Presento



Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal
Jefatura de Servicios Administrativos
Departamento de Conservación y Servicios Generales

Acta correspondiente a la **Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas** de la Adjudicación Directa Nacional Electrónica número **AA-50-GYR-050GYR974-N-70-2025**, que efectúa el **Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal**, para la contratación del **Servicio Subrogado de Traslado de Pacientes a través de Ambulancias Terrestres de urgencias básicas y cuidados intensivos para los derechohabientes del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal para el periodo junio-diciembre 2025**, de conformidad con lo establecido en los **artículos 45 y 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 47 y 48 de su Reglamento y al Numeral 3.5 de la Convocatoria.**-----

Séptimo.- De los cotizantes que participan se realizó la consulta en el **Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados del Portal de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno**, el cual **NO** se encuentran sancionados.-----

Así mismo, se realizó la consulta en la Plataforma **Compras MX** y dichas empresa, se encuentran **habilitadas** para participar en la presente Adjudicación.-----

Apertura económica.-----

Octavo.- Acto seguido, y tal como se establece en el **artículo 46, fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público**, se da lectura a la propuesta económica de los cotizantes, cuyos importes se detalla a continuación:-----

PARTIDA 1. Ambulancia de Urgencias Básicas

Cotizante 1: Ambulancias Imagen, S.A. de C.V.

PARTIDA 1. AMBULANCIAS DE URGENCIAS BÁSICAS				
PARTIDA 1	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IVA DEL PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL UNITARIO CON IVA
TRASLADO DE PACIENTES	SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES A TRAVÉS DE <u>AMBULANCIA DE URGENCIAS BÁSICAS</u>	\$ 4,345.00	\$ 695.20	\$5,040.20
CUATRO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N. SIN INCLUIR IVA				

PARTIDA 1	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD MÍNIMA ANUAL	CANTIDAD MÁXIMA ANUAL	IMPORTE TOTAL DE LOS SERVICIOS MÁXIMOS CON IVA
	<u>AMBULANCIAS DE URGENCIAS BÁSICAS</u>	2,043	5,101	\$ 25,710,060.20
[VEINTIDÓS MILLONES CIENTO SESENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.] SIN INCLUIR IVA				
[VEINTICINCO MILLONES SETECIENTOS DIEZ MIL SESENTA PESOS 20/100 M.N CON IVA]				

Precio sin IVA: \$22,163,845.00 (veintidós millones ciento sesenta y tres mil ochocientos cuarenta y cinco pesos 00/100 M.N.).-----



Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal
Jefatura de Servicios Administrativos
Departamento de Conservación y Servicios Generales

Acta correspondiente a la **Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas** de la Adjudicación Directa Nacional Electrónica número **AA-50-GYR-050GYR974-N-70-2025**, que efectúa el **Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal**, para la contratación del **Servicio Subrogado de Traslado de Pacientes a través de Ambulancias Terrestres de urgencias básicas y cuidados intensivos para los derechohabientes del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal para el periodo junio-diciembre 2025**, de conformidad con lo establecido en los **artículos 45 y 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 47 y 48 de su Reglamento y al Numeral 3.5 de la Convocatoria.**-----

Cotizante 2: Rocio Martinez Mercado

Partida 1. Ambulancia de Urgencias Básicas

Partida	Descripción	Precio unitario	IVA del precio unitario	Importe total unitario con IVA.
Traslado de pacientes	Servicio de traslado de pacientes a través de ambulancia de Urgencias Básicas	\$3,940.00	630.4	\$ 4,570.4
Expresar con letra el total del importe unitario SIN incluir I.V.A. TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS 40/100 M. N.				

Partida	Descripción	Cantidad mínima anual	Cantidad máxima anual	Importe total de los servicios máximos con IVA.
1	Ambulancia de Urgencias Básicas	2,043	5,101	\$ 23,313,610.4

Precio sin IVA: **\$20,097,974.00** (veinte millones noventa y siete mil novecientos setenta y cuatro pesos 00/100 M.N.).-----

PARTIDA 2. Ambulancia de Cuidados Intensivos

Cotizante 1: Ambulancias Imagen, S.A. de C.V.

PARTIDA 2. AMBULANCIAS DE CUIDADOS INTENSIVOS

PARTIDA 2	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IVA DEL PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL UNITARIO CON IVA
TRASLADO DE PACIENTES	SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES A TRAVÉS DE AMBULANCIA DE CUIDADOS INTENSIVOS	\$ 5,126.00	\$ 820.16	\$5,946.16
CINCO MIL CIENTO VEINTISÉIS PESOS 00/100 M.N. SIN INCLUIR IVA				

PARTIDA 2	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD MÍNIMA ANUAL	CANTIDAD MÁXIMA ANUAL	IMPORTE TOTAL DE LOS SERVICIOS MÁXIMOS CON IVA
	AMBULANCIAS DE CUIDADOS INTENSIVOS	1641	4100	\$24,379,256.00
(VEINTIUN MILLONES DIECISEIS MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) SIN INCLUIR I.V.A.				

(VEINTICUATRO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N. CON I.V.A.)



Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal
Jefatura de Servicios Administrativos
Departamento de Conservación y Servicios Generales

Acta correspondiente a la **Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas** de la Adjudicación Directa Nacional Electrónica número **AA-50-GYR-050GYR974-N-70-2025**, que efectúa el **Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal**, para la contratación del **Servicio Subrogado de Traslado de Pacientes a través de Ambulancias Terrestres de urgencias básicas y cuidados intensivos para los derechohabientes del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal para el periodo junio-diciembre 2025**, de conformidad con lo establecido en los **artículos 45 y 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 47 y 48 de su Reglamento y al Numeral 3.5 de la Convocatoria.**-----

Precio sin IVA: \$21,016,600.00 (veinte un millones dieciséis mil seiscientos pesos 00/100 M.N.).-----

Cotizante 2: Rocío Martínez Mercado

Partida 2. Ambulancia de Cuidados Intensivos

Partida	Descripción	Precio unitario	IVA del precio unitario	Importe total unitario con IVA.
Traslado de pacientes	Servicio de traslado de pacientes a través de ambulancia de Cuidados Intensivos	\$4,190.00	670.4	\$4,860.4
Expresar con letra el total del importe unitario SIN incluir I.V.A. Cuatro mil ciento noventa pesos 00/100 M. N.				

Partida	Descripción	Cantidad mínima anual	Cantidad máxima anual	Importe total de los servicios máximos con IVA.
2	Ambulancia de Cuidados Intensivos	1,641	4,100	\$ 19,927,640.00

Precio sin IVA: \$17,179,000.00 (diecisiete millones ciento setenta y nueve mil pesos 00/100 M.N.).-----

Noveno.- Se reciben las propuestas para su posterior análisis y revisión detallada, a efecto de verificar que cumpla con las mejores condiciones en cuanto a precio, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes para el Instituto.-----

Se hace del conocimiento a los cotizantes, que se desecharán las proposiciones técnicas y económicas, que contengan anotaciones adicionales a las solicitadas o condicionen las mismas.-----

La existencia legal de los cotizantes y su personalidad, quedaron acreditadas conforme a la convocatoria de esta Adjudicación.-----

OBSERVACIONES

Décimo.- De conformidad con lo dispuesto en el **artículo 46 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público**, se le notifica a los cotizantes, que el **Fallo** de la



Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal
Jefatura de Servicios Administrativos
Departamento de Conservación y Servicios Generales

Acta correspondiente a la **Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas** de la Adjudicación Directa Nacional Electrónica número **AA-50-GYR-050GYR974-N-70-2025**, que efectúa el **Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal**, para la contratación del **Servicio Subrogado de Traslado de Pacientes a través de Ambulancias Terrestres de urgencias básicas y cuidados intensivos para los derechohabientes del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal para el periodo junio-diciembre 2025**, de conformidad con lo establecido en los **artículos 45 y 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 47 y 48 de su Reglamento y al Numeral 3.5 de la Convocatoria.**-----

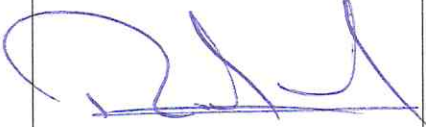

presente Adjudicación, se dará a conocer a través de la Plataforma Compras MX, el día **30 de junio de 2025, a partir de las 17:00 horas.**-----

CIERRE DEL ACTA-----

Al termino de este evento, se enviara el archivo electrónico de la presente acta a la Plataforma Compras MX y al Portal de Compras del IMSS, para efectos de notificación personal en cumplimiento a lo dispuesto en el **artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público**, siendo responsabilidad de los mismos, consultar la Plataforma para conocer el contenido.-----

No habiendo otro asunto que tratar se cierra la presente acta y para dejar constancia de lo actuado y los efectos legales conducentes, la firman al margen y al calce, los que en ella intervinieron, siendo las **13:22 horas del día 30 de junio de 2025.**-----

Por el Instituto Mexicano del Seguro Social

Nombre	Cargo	Firma
Raúl Gutiérrez Chávez	Jefe de la Oficina de Transportes y Viáticos	
Dr. Hector Gabriel Avila Rivera	Médico Líder de Equipo de Supervisión de la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas	

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal
Jefatura de Servicios Administrativos
Departamento de Conservación y Servicios Generales

Acta correspondiente a la **Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas** de la Adjudicación Directa Nacional Electrónica número **AA-50-GYR-050GYR974-N-70-2025**, que efectúa el **Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal**, para la contratación del **Servicio Subrogado de Traslado de Pacientes a través de Ambulancias Terrestres de urgencias básicas y cuidados intensivos para los derechohabientes del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal para el periodo junio-diciembre 2025**, de conformidad con lo establecido en los **artículos 45 y 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 47 y 48 de su Reglamento y al Numeral 3.5 de la Convocatoria.**-----

Orden del día

1. Declaración para el inicio de la **Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas**, de la Adjudicación Directa Nacional Electrónica AA-50-GYR-050GYR974-N-70-2025, siendo las 10:30 horas del día 30 de junio de 2025.
2. Presentación de los funcionarios del IMSS y de los servidores públicos asistentes.
3. Apertura de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas denominada Compras MX, de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.
4. Descarga de los archivos electrónicos de las propuestas técnicas y económicas de la Plataforma Compras MX.
5. Observaciones que quedaran asentadas en el acta circunstanciada.
6. Lectura y firma del acta circunstanciada del evento.



Servicio Subrogado de Traslado de Pacientes a través de Ambulancias Terrestres de urgencias básicas y cuidados intensivos para los derechohabientes del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal para el periodo junio-diciembre 2025

AA-50-GYR-050GYR974-N-70-2025

Fecha		
Día	Mes	Año
30	6	2025

Hora	
Hora	Minutos
10:30	

Presentación y Apertura de Propuestas

Lista de asistencia de Funcionarios

Núm.	Área que representa	Nombre	Firma
1	OFICINA DE TRANSACCIONES	Raúl Cortez Chávez	<i>[Handwritten Signature]</i>
2	Jefatura Servicios Anticovid Niños	Héctor Gabriel Avila Rivera	<i>[Handwritten Signature]</i>
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			



Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur
del Distrito Federal
Jefatura de Servicios Administrativos
Departamento de Conservación y Servicios Generales

Servicio Subrogado de Traslado de Pacientes a través de Ambulancias Terrestres de urgencias básicas y cuidados intensivos para los derechohabientes del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal para el periodo junio-diciembre 2025

AA-50-GYR-050GYR974-N-70-2025

Fecha		
Día	Mes	Año
30	6	2025

Hora	
	10:30

Presentación y Apertura de Propuestas

Acuse de recibo de acta

Núm.	Área que representa y/o Razón Social	Nombre	Firma
1	S. Servicios Particulares Médicos	Héctor Gabriel Avelar Rivera	
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur
del Distrito Federal
Jefatura de Servicios Administrativos
Departamento de Conservación y Servicios Generales

Servicio Subrogado de Traslado de Pacientes a través de Ambulancias Terrestres de urgencias básicas y cuidados intensivos para los derechohabientes del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal para el periodo junio-diciembre 2025

AA-50-GYR-050GYR974-N-70-2025

Fecha		
Día	Mes	Año
30	6	2025

Hora	
10:30	

Presentación y Apertura de Propuestas

Lista de asistencia de Licitantes

Núm.	Razón Social	Nombre	Correo Electrónico	Teléfono y extensión	Firma
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					



Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur
del Distrito Federal
Jefatura de Servicios Administrativos
Departamento de Conservación y Servicios Generales

Servicio Subrogado de Traslado de Pacientes a través de Ambulancias Terrestres de urgencias básicas y cuidados intensivos para los derechohabientes del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal para el periodo junio-diciembre 2025

AA-50-GYR-050GYR974-N-70-2025

Fecha		
Día	Mes	Año
30	6	2025

Hora	
Inicio	Fin
	10:30

Presentación y Apertura de Propuestas

Lista de Invitados

Núm.	Razón Social	Nombre	Firma
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			